



Superintendencia de Bancos  
de la República Dominicana

*“Año de la Superación del Analfabetismo”*

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE COMPRAS y CONTRATACIONES**

A las 11:00 AM. Del 31 de marzo 2014, en el Despacho del Sr. Superintendente de Bancos, previa convocatoria, se dio por iniciada la reunión del Comité de Compras, con la asistencia del Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, Lic. Socorro De la Cruz, Gerente, miembro, Lic. Carlos Blanco, Subgerente, miembro, Lic. Annery Lora, Directora Administrativa y Financiera, Secretaria del Comité, Dr. Teófilo E. Regús Comas, Consultor Jurídico, miembro, Sra. Ángela Torres en representación de Lic. Elisa A. Pimentel Malla, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro, Lic. Elizabeth L. Tavárez en representación de la Lic. Ingrid Marleny Madera, Encargada División de Secretaría.

**Invitados:** Ing. Nelly Aquino, Encargada División Compras, y Lcda. Ana Mercedes Saladin Rodríguez, Subdirectora del Dpto. Normas.

**Ausente:** Licda. Elisa A. Pimentel Malla, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro.

**Orden del día:**

Una vez comprobado el quórum reglamentario el Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, deja formalmente iniciados los trabajos de la sesión del Comité de Compras y Contrataciones convocado para conocer los siguientes puntos:

1. Adjudicación del Proceso de Licitación Pública **SB-LPN-001/2014** para la contratación del Servicio de Consultoría para la Convergencia de las Normas Contables Aplicables a las Entidades de Intermediación Financiera hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Revisión del contrato correspondiente al Proceso de Comparación de Precio SB-CP-018/2013 adjudicado a "La Cocina de Doña Mary" para el servicio de suministro de almuerzo de la Oficina Regional Norte.
3. Revisión de la solicitud de adquisición de un (1) minibús de 16 pasajeros, una camioneta 4x4, para uso de la Institución (Sede Central) y un (1) minibús 16 pasajeros para la Oficina Regional Norte.

Desarrollo del tema:

1. Proceso de Licitación Pública SB-LPN-001/2014 para la contratación del Servicio de Consultoría de Convergencia de las Normas Contables Aplicables a las Entidades de Intermediación Financiera hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

**Oído:** a la Ing. Nelly Aquino, Encargada División Compras, exponer ante todos los miembros la metodología utilizada para el llamado a licitación por los medios apegados a la ley, como lo son el portal institucional, el portal de Compras Dominicanas y la publicación en dos diarios de circulación nacional durante dos días. Se recibieron las consultas, se preparó la circular preparatoria en el plazo previsto y en el transcurso de los 30 días laborables se realizó el acto de recepción y apertura de las propuestas.

La señora Aquino informa que a pesar de que unas once (11) empresas se habían mostrado interesadas, sólo tres (3) presentaron propuesta el día de la apertura:

Nombre del Oferente	RNC	PRESENTA DOCUMENTACION COMPLETA SOBRE "A" (SI/NO)
PRICEWATERHOUSECOOPERS INTERAMERICANA	101015162	SI
DELOITTE, SRL	130238498	SI
IAAG CONSULTORIA & CORPORATE FINANCE		NO

Las ofertas técnicas fueron remitidas al Departamento de Normas para su evaluación.

**Oído:** a la Lcda. Ana Mercedes Saladin Rodríguez, Subdirectora del Dpto. Normas, que luego de analizar cada una de las propuestas, expresa su

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'AF', 'H', 'BB', 'PC', and 'ST'.

aceptación por las tres firmas ofertantes que cuentan con la capacidad y amplia experiencia en proyectos de conversión.

**PRICEWATERHOUSECOOPERS INTERAMERICANA** es la propuesta más completa, con mayor involucramiento del equipo, compuesto por 17 profesionales de los cuales siete son socios internacionales que estarán dando asesoría desde allá, sin embargo quienes lideraran el proyecto son socios locales, tema éste que habría que evaluar en conflicto de interés debido a que esta firma es la que más audita en República Dominicana, por lo que se les hizo saber que tales socios no podrían prestar auditoría, ni consultoría en NIIF por un mínimo de dos años. En este caso los miembros del equipo son socios de las firmas locales, pero no participan en auditoría externa en entidades financieras.

Un aspecto de interés que recalcar es, que al ser un proyecto tan complejo, requiere que los consultores estén de forma permanente y continua y ellos nos aseguran bajo esas condiciones la presencia de uno de sus socios extranjeros.

Cuentan con una jornada de capacitación de 160 horas, compuesta de cinco semanas de día completo, ya que el personal de Supervisión involucrado requiere tiempo, hay un nivel de acompañamiento mayor, proyectando un 97% del tiempo presencial y un 3% no presencial.

**DELOITTE, SRL**, sus socios cuentan con una vasta experiencia, pero están más enfocados a la parte de diagnóstico que en la implementación en sí, aunque los socios a nivel internacional si tienen experiencia en la conversión de NIIF.

Cuentan con un equipo de veintidós profesionales de los cuales catorce son extranjeros, lo que hace entender que la elevada propuesta económica presentada se debe al tema de traslado.

Cuentan con un programa de capacitación de 124 horas presencial y 65 on line, que se darán en módulo de cuatro horas, entiéndase que los supervisores estarían capacitándose durante de seis semanas, medio tiempo de la jornada laboral, proyectándose en un 66% presencial y un 34 % no presencial.

**IAAG CONSULTORIA & CORPORATE FINANCE**, Esta es una empresa española, que enviaron su propuesta por DHL y aunque tuvieron su representante en la apertura de la licitación, les faltó algunas documentaciones requeridas como la Garantía de Seriedad de la Oferta entre otras, otorgándoles el período de subsanación de errores para completar el expediente, pero no nos volvieron a contactar.

Esta firma fue descartada, pero contaba con un muy buen programa de capacitación de 36 semanas, 4 presencial y 31 on line.

En ese mismo orden, la Lcda. Saladin Rodríguez, enfatiza en la importancia del involucramiento del personal de la Superintendencia de Bancos, no sólo de los

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'AB' and 'RC'.

miembros del Comité, sino de los mismos supervisores, que deben tener un nivel de conocimiento adecuado para saber interpretar las normas y utilizar juicios expertos en temas complejos, como son valoraciones determinación de provisiones utilizando supuestos matemáticos, que por su complejidad requiere de mucho tiempo, no sólo por ser a largo plazo, sino porque también requiere de involucrar al personal.

**Oído:** Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, indagar sobre quiénes son los que recibirán la capacitación para este proceso.

**Oído:** a la Lcda. Ana Mercedes Saladin Rodríguez, Subdirectora del Dpto. Normas, informar que quienes recibirán esta capacitación será el Comité Técnico, pero también los supervisores, quienes se edificarán luego que se implemente el Marco.

**Oído:** al Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, cuestionar sobre quiénes son los que componen este Comité Técnico.

**Oído:** a la Lcda. Ana Mercedes Saladin Rodríguez, Subdirectora del Dpto. Normas, responder tal inquietud:

- Dpto. de Normas: Carmen Pérez Piña, Mirna García, Ana M. Saladin.
- Dpto. de Supervisión II: Nikauldy de Peña, Aldrin Pérez, Dafne Alsina
- Dpto. de Gestión de Riesgo: Artemisa Roja

**Oído:** al Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, sugiere especializar este personal en estas Normas Contables Aplicables a las Entidades de Intermediación Financiera hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre todo al inicio del proceso e incluir otras personas con un perfil cercano al área de Contabilidad.

**Oído:** al Lic. Carlos Blanco, Subgerente, miembro, preguntar que después del Dpto. de Normas analizar los oferentes, cuál es la recomendación que proponen.

**Oído:** a la Ing. Nelly Aquino, Encargada División Compras, Miembro, informar que los resultados de la evaluación técnica son como sigue:

- PRICEWATERHOUSECOOPERS INTERAMERICANA sacó una puntuación de 5 en los tres renglones que se evaluaron, que fueron experiencia del consultor, metodología del plan de trabajo y disponibilidad presencial, resultando un 100% de 70 puntos para la parte técnica y Su oferta económica fue de RD\$15,400,000.00 siendo la oferta más económica obteniendo el 100% de 30 puntos para la comparación económica.
- DELOITTE, SRL, en la misma evaluación técnica sacó un 86% para 60 puntos de 70 y su oferta económica fue de RD\$51,779,661.00

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, followed by initials 'AB', 'N', and 'RC' at the bottom.

- IAAG CONSULTORIA & CORPORATE FINANCE, Aunque trabajaron en el 2005 en la Superintendencia de Bancos en los planes de negocios, conocen nuestras legislaciones y estuvieron involucrados en la adecuación del manual de cuentas, no calificaron porque su garantía no llegó a tiempo, aun así, su evaluación técnica fue buena de un 88% para 62 puntos de un 70.

Nombre del Oferente		PRICEWATERHOUSECOOPERS INTERAMERICANA	DELOITTE, SRL	IAAG CONSULTORIA & CORPORATE FINANCE
EVALUACION TECNICA				
1. Experiencia del consultor 1-5 (40%)	40%	5 40%	4 32%	5 40%
2. Método y plan de trabajo 1-5 (30%)	30%	5 30%	4 24%	5 30%
3. Disponibilidad del Consultor 1-5 (30%)	30%	5 30%	5 30%	3 18%
TOTAL EVALUACION TECNICA	100%	100%	86%	88%
%EVAL TECNICA FINAL	70%	70%	60%	62%
PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD (SI/NO)		SI	SI	NO
EVALUACION ECONOMICA				
		RD\$ 15,400,000.00	RD\$ 51,779,661.00	RD\$ 16,021,600.00
%EVAL ECONOMIA FINAL	30%	30%	9%	29%
PUNTUACION FINAL PRELIMINAR		100%	69%	90%

**Visto:** La metodología usada para la evaluación de cada uno de los oferentes, las especificaciones técnicas, recomendaciones por parte del Dpto. de Normas y el presupuesto económico.

**El Comité resuelve:** Aprobar por unanimidad la contratación de Servicio de Consultoría de Convergencia de las Normas Contables Aplicables a las Entidades de Intermediación Financiera hacia las Normas Internacionales de Información Financiera a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS INTERAMERICANA por un monto de RD\$15,400,000.00 en un alcance de ejecución de 15 meses, por lo que dicho propuesta será cargado en partes iguales a la partida presupuestada 2014 y a la 2015.

AC  
CB  
TC  
RC

2. Revisión del contrato correspondiente al Proceso de Comparación de Precio SB-018/2013 adjudicado a la empresa "La Cocina de Doña Mary" para el servicio de suministro de almuerzo para la Oficina Regional Norte.

**Oído:** a la Licda. Annery Lora, Directora Administrativa y Financiera, Secretaria del Comité, exponer ante los miembros, que el pasado 13 de diciembre del 2013, se expuso el Proceso de Comparación de Precio SB-CP-018/2013 ante los miembros del Comité, adjudicando el contrato a la empresa "La Cocina de Doña Mary", decisión que quedó documentada en el ACC 1316.

Comunica a la vez que se realizó el contrato, pero que al momento de la firma, sus representantes tenían una contra oferta de RD\$130.00 lo que difiere de lo que fue la oferta inicial que es de RD\$110.00 el plato, informándonos que no compensaban sus gastos, razón que justifica que se traiga nuevamente a Comité.

**Oído:** a la Ing. Nelly Aquino, Encargada División Compras, Miembro, explicar que habiendo un acta adjudicada no se puede firmar el contrato habiendo una variación de precio, que tendría el Comité que aprobar o rechazar esa contra propuesta, para que conste en acta la decisión de este Comité.

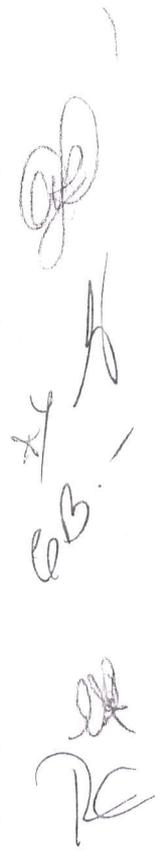
**Oído:** al Dr. Teófilo E. Regús Comas, Consultor Jurídico, miembro, proponer adjudicarle a los proveedores que ganaron el segundo lugar.

**Oído:** a la Ing. Nelly Aquino, Encargada División Compras, Miembro, informar que los que obtuvieron el segundo presentaron una propuesta de RD\$106.00 el plato.

**Oído:** al Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, corroborar sobre la problemática del precio de este proveedor y de advertir que se caería en el mismo impase de elegir esta oferta.

**El Comité resuelve:** Aprobar por unanimidad la anulación de la adjudicación que mediante el Proceso de Comparación de Precios SB-CP-018/2013 le fue otorgado por el Comité a "La Cocina de Doña Mary" para el servicio de suministro a almuerzo para la Oficina Regional Norte, y ordena a la División de Compras a convocar un nuevo concurso para tales fines.

3. Revisión de la solicitud de adquisición de un (1) minibús de 16 pasajeros, una camioneta 4x4, para uso de la Institución (Sede Central) y un (1) minibús 16 pasajeros para la Oficina Regional Norte.



**Oído:** al Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, cuestionar sobre la necesidad de adquirir nuevos vehículos.

**Oído:** al Lic. Carlos Blanco, Subgerente, miembro, argumentar sobre la existencia en la Institución de dos minibuses para el transporte del personal, en un marcado estado de deterioro, que por su condición conlleva a un alto costo en mantenimiento, a la vez de plantear la problemática de la escasez de parqueos para los vehículos de los empleados que se ven obligados a hacer uso del transporte institucional y la precariedad de asientos disponibles para estos.

Indica además que es de vital importancia buscar alternativas a dos rutas de las marcadas, como es el caso de la Zona Oriental, en que los vehículos dispuestos no cuentan con la demanda de asientos.

De igual manera con la adquisición de un minibús se contempla ofertar el servicio de transporte al personal de la Oficina Regional Norte, previendo la condición de ubicación del nuevo local y los inconvenientes con la disponibilidad de parqueos.

**Oído:** al Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, cuestionar sobre si se ha hecho algún estudio de factibilidad para contratar el servicio de transporte y no tener que comprar más vehículos, porque de esta manera la Institución se descargaría del gasto del continuo mantenimiento de los mismos.

**Oído:** al Lic. Carlos Blanco, Subgerente, miembro, indicar que ya la Institución cuenta con la experiencia de la renta del servicio de transporte al personal y que por la suma pagada por siete meses, se podía adquirir un autobús nuevo, razón que explica la no conveniencia de contratar nuevamente el servicio.

Señala que el año pasado la Institución adquirió un vehículo nuevo, para sustituir uno ya existente que aun está en nuestro inventario porque no se ha podido descargar a Bienes nacionales por el mecanismo protocolar de descargo que poseen.

**Oído:** al Lic. Rafael Camilo Abreu, Superintendente, Presidente, proponer evaluar la posibilidad de que en caso de adquirirse los vehículos solicitados, se puedan ofertar en dación de pago los vehículos en descargo por la nueva compra.

**El Comité resuelve:**

**Primero:** Aprobar por unanimidad la adquisición de la camioneta doble cabina, bajo las condiciones establecidas de la dación de pago con el vehículo en descargo.

**Segundo:** Posponer la aprobación de la compra de los dos minibuses hasta tanto se haga un estudio de factibilidad, en el que se analice la compra versus la contratación externa del servicio de transporte.

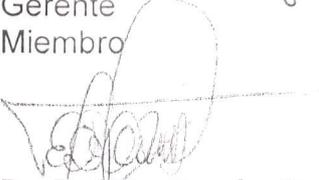
*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CB', 'RE', and other illegible marks.]*

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a dar por concluida la reunión, con el acuerdo de todos los miembros del Comité de Compras; siendo las 12:30 PM

  
Lic. Rafael Camilo Abreu  
Superintendente  
Presidente

  
Lic. Socorro de la Cruz  
Gerente  
Miembro

  
Lic. Carlos Blanco  
Sub Gerente  
Miembro

  
Dr. Teófilo Regús Comas  
Consulto Jurídico  
Miembro

  
Lic. Annery Lora  
Directora Adm. Y Financiero  
Miembro

  
Lic. Elisa A. Pimentel  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro